

COMUNICADO N° 01 – 2022

Estimado (a) padre/madre de familia y/o apoderado (a):

Reciban nuestro cordial saludo; deseando que Dios bendiga sus hogares, protegiendo a ustedes y sus familias, nos comunicamos a usted para agradecerle por la confianza depositada en nuestra Institución Educativa “JUAN MEJÍA BACA”.

Le informamos que el año lectivo 2023 será un año de retos y oportunidades que asumiremos según disponga el Ministerio de Educación, y le aseguramos que seguiremos comprometidos en el trabajo colectivo, confirmando que su menor hijo (a) tendrá una educación de calidad siguiendo la programación curricular y una metodología basada en las inteligencias múltiples, esto permitirá que nuestros estudiantes puedan afrontar con éxito los retos del futuro, nuestra plana docente está altamente calificada, trabajando con vocación, actitud positiva y empatía.

A continuación, les presentamos la misión, visión y los valores con los que lidera nuestra Institución Educativa, la cual nos permite desarrollar con éxito y eficiencia nuestro trabajo:

MISIÓN. Somos una institución educativa que brinda una formación INTEGRAL e INCLUSIVA de CALIDAD, en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, promoviendo la superación personal, la práctica de valores democráticos, desarrollando competencias científicas, tecnológicas, ambientales, artísticas, deportivas y de idiomas, de nuestros estudiantes; para afrontar con éxito las exigencias personales, profesionales y laborales dentro de un marco de RESPONSABILIDAD SOCIAL en un mundo globalizado.

VISIÓN. Mantener el liderazgo formativo, considerando una educación de calidad, a costos de justicia.

NUESTROS VALORES. Nuestra filosofía de valores está cimentada en “Amar a Dios y a nuestro prójimo, con un trabajo socialmente responsable”, para ello enfatizamos en los siguientes valores:

- * Convivir en paz
- * Disciplina
- * Solidaridad
- * Justicia
- * Responsabilidad
- * Amor

Asimismo, les informamos que la modalidad de trabajo se desarrollará siguiendo las disposiciones del Ministerio de Educación, el cual será presencial. De surgir situaciones adversas, como cambios meteorológicos, huelgas u otros, se le estará informando a través de los canales de comunicación: correo institucional, Facebook o grupos de WhatsApp.

También, le especificamos los aspectos más importantes que debe tener en cuenta para el buen desarrollo del año escolar 2023.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

DIRECCIÓN ACADÉMICA	
Nivel: Inicial y Primaria	Lic. Alicia Araceli Sánchez Sánchez.
Nivel: Secundaria	Lic. Cynthia Karin Martínez Arévalo.

2. SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO EDUCATIVO DIARIO DEL (a) ESTUDIANTE.

Hacemos llegar a través de su correo institucional, el reglamento interno recomendando su lectura y cumplimiento de las normas y reglas disciplinarias que los estudiantes deben cumplir diariamente en la clase virtual o presencial, dentro y fuera de nuestro plantel.

3. NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

Nuestra propuesta pedagógica está enmarcada en los siguientes pilares:

- I. **CURRÍCULUM NACIONAL:**
Nuestra propuesta pedagógica presenta como base el Diseño Curricular Nacional (DCN). Este tiene en cuenta el proceso de diversificación curricular en coordinación con los docentes y la comunidad educativa; aunado a ello, promueve las competencias que dispone el Ministerio de Educación (MINEDU). En ese sentido, atenderemos las necesidades educativas de la sociedad globalizada, con la finalidad de formar a nuestros estudiantes no solo en la adquisición de conocimientos y habilidades, sino, también, en la aplicación de estos en la solución de los problemas de su vida real.
- II. **GESTIÓN DEL APRENDIZAJE:**
Para el año lectivo 2023, desarrollaremos un modelo de enseñanza helicoidal, que tiene como

principal objetivo desarrollar las inteligencias múltiples del estudiante que aprende escuchando (auditivo), viendo (visual), moviéndose (kinestésico). Todos ellos ofrecen diferentes talentos y habilidades, y nuestro objetivo es orientarlos para determinadas carreras profesionales y el logro de su completa integridad.

Así también, realizaremos, un aprendizaje colaborativo entre docentes y estudiantes, utilizando las herramientas tecnológicas, estrategias y técnicas, teniendo en cuenta la evaluación formativa y permanente que se realiza durante las sesiones de aprendizaje, cuyo objetivo determina el nivel del logro de las capacidades y competencias programadas en cada área, así como su oportuna retroalimentación.

Desarrollaremos la interacción docentes y estudiantes, de manera dinámica propiciando su participación, que nos conlleva a que el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje. Generamos un aprendizaje significativo y retador, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y resolutivo, despertando el interés en los estudiantes para una formación retadora participando en los círculos de estudios, así los estudiantes más destacados se integrarán en las aulas ESTAR (Estudiantes de Alto Rendimiento).

III. GESTIÓN DE LA TUTORÍA Y PSICOPEDAGOGÍA:

En nuestra Institución Educativa, el docente tutor, realiza una labor de acompañamiento socioafectiva a sus tutelados de manera continua y permanente, durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje; este, en compañía con del estudiante establecen una interrelación basada en un vínculo afectivo y una orientación personalizada, promoviendo bienestar y fortaleciendo competencias cognitivas y socioafectivas de nuestros educandos, considerando el trato adecuado en las múltiples realidades que presentan los estudiantes y sus familiares.

Por otro lado, promoveremos la convivencia coordinada con las familias, esto mejorará la armonía en los diferentes espacios de nuestros estudiantes; a su vez, facilitará la comunicación y comprensión del contexto en el que se desarrolla el aprendizaje, su estado emocional, de salud y el nivel del compromiso de sus familiares en su proceso formativo.

El docente tutor recibe capacitaciones en convivencia escolar y tutoría, para realizar con excelencia la labor encomendada, y trabajará de manera conjunta con el departamento de Psicología en temas relacionados para la mejora de nuestros estudiantes.

IV. ACOMPAÑAMIENTO DEL PADRE DE FAMILIA:

El padre, madre de familia o apoderado (a), tiene una participación muy importante en el desarrollo del aprendizaje de sus menores hijos (as), ya que su apoyo permite fortalecer sus capacidades y, así lograrán un desarrollo integral, construyendo una mejor convivencia entre ellos.

A lo largo del año lectivo 2023, se desarrollarán escuelas de padres, talleres con psicología, con el fin de mejorar la convivencia padres-estudiantes-docentes, construyendo una mejor relación entre ellos.

Así también, para que el padre, madre de familia o apoderado (a) se mantenga informado de la situación académica de sus menores hijos (as), se ha implementado la plataforma SiaNet, donde podrá visualizar las notas académicas, comportamientos, comunicarse con los profesores, informarse del calendario académico (tareas, agendas, archivos o enlaces), comunicados de las eventualidades de la institución educativa y toda información oportuna que necesite saber a tiempo real.

V. ESPACIOS EDUCATIVOS:

La Institución Educativa promueve diversos entornos o espacios que permiten el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes; por ello, en el nivel inicial, se implementará una sala de juegos, que permitirá al estudiante desarrollar sus habilidades motoras.

También se estará implementando el taller de computación con la adquisición de computadoras Lenovo C3, de 19 pulgadas de DD500gb, taller de banda y coro, gastronomía, oratoria, taekwondo y música. Estos espacios permitirán desarrollar sus inteligencias múltiples y facilitan sus interrelaciones, mejorando sus aprendizajes.

VI. COMPETENCIAS:

La Institución Educativa busca de manera permanente desarrollar la competencia de nuestros estudiantes, la cual se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla.

Por medio de las programaciones curriculares se plasmarán las competencias, capacidades y desempeños trabajados en las diferentes áreas brindadas a los estudiantes, donde se pretende que desarrolle sus habilidades, destrezas, valores y actitudes, y así sea una persona que, con lo aprendido durante toda su vida, sea capaz de dar solución a cualquier situación problemática.

VII. PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:

El estudiante Mejiano cuenta con las herramientas que le permitan su desarrollo socioafectivo para desempeñar un papel activo en la sociedad y seguir aprendiendo a lo largo de la vida en respuesta a los retos de la actualidad y a las diversas necesidades, intereses, aspiraciones, valores, modos de pensar, interrelacionarse con el ambiente y formas de vida valoradas por la sociedad. Asimismo, nuestro objetivo es formar a los estudiantes en lo ético, espiritual, cognitivo, afectivo, comunicativo, ambiental y cultural, a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

4. SOBRE LOS MATERIALES DE ESTUDIO: TEXTOS DE TRABAJO Y HOJAS INSTRUCTIVAS.

- En inicial (03; 04 y 05 años), se trabajará con el kit de libros de Ediciones Corefo 2023.
- En primaria (1° a 6°), se trabajará con libros en las áreas de Matemática y Comunicación de la Editorial Corefo; y en las áreas de Personal Social, Ciencia y Tecnología, Inglés y Educación Religiosa, se entregarán los módulos virtuales, que han sido elaborados por los docentes de la Institución.
- En secundaria (1° a 5°), se trabajará con libros del área de Matemática de la Editorial Corefo; y en las áreas de Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, Cívica y Ciudadanía e Inglés, se entregarán los módulos virtuales de 1° a 3°, y hojas instructivas de 4° y 5°, que han sido elaborados por los docentes de la Institución.

5. DE LOS HORARIOS DE CLASE.

Los horarios de clase se enviarán al correo institucional del estudiante y de padres de familia, y oportunamente se publicarán en la página oficial de la Institución, de acuerdo con el grado y sección de su menor hijo (a). Invocamos su atenta lectura para AYUDAR a sus hijos (as) con el seguimiento y acompañamiento de las clases diarias y tareas escolares.

NIVEL	TURNO	DÍAS	HORA
INICIAL	Mañana	Lunes a viernes	8:00 a.m. – 12:30 p.m.
PRIMARIA	Mañana	Lunes a viernes	7:30 a.m. – 12:45 p.m.
SECUNDARIA	Mañana	Lunes a viernes	7:30 a.m. – 1:00 p.m.

INICIAL	Tarde	Lunes a viernes	2:00 – 6:30 p.m.
PRIMARIA	Tarde	Lunes a viernes	1:30 – 6:45 p.m.
SECUNDARIA	Tarde	Lunes a viernes	1:30 – 7:00 p.m.

6. RECOMENDACIONES PARA LA ASISTENCIA A CLASES.

El estudiante de inicial, primaria y secundaria, deberá asistir a clases correctamente uniformado, con el uniforme establecido por la Institución. Asistirá puntualmente a clases, según su horario entregado oportunamente.

7. ATENCIÓN DIARIA SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA VIDA ESCOLAR DE SU MENOR HIJO (A).

El padre, madre de familia o apoderado (a) se comunicará con el tutor (a) y docente de área en el horario establecido y comunicado oportunamente.

8. SOBRE LAS PENSIONES EDUCATIVAS MENSUALES.

Las pensiones mensuales, cuyo monto se pactó en el acto de la matrícula, tienen como **VENCIMIENTO** las siguientes fechas:

PENSIÓN DE ENSEÑANZA	FECHA DE PAGO
PENSIÓN # 1	01 de abril de 2023
PENSIÓN # 2	02 de mayo de 2023
PENSIÓN # 3	01 de junio de 2023
PENSIÓN # 4	01 de julio de 2023
PENSIÓN # 5	01 de agosto de 2023
PENSIÓN # 6	01 de septiembre de 2023
PENSIÓN # 7	02 de octubre de 2023
PENSIÓN # 8	01 de noviembre de 2023
PENSIÓN # 9	01 de diciembre de 2023
PENSIÓN # 10	11 de diciembre de 2023

El padre de familia que **NO CUMPLA** con lo pactado perderá el beneficio del cual la Institución promociona. Se cancela en total 10 pensiones educativas. Por razones de control y pagos de tributos **NO** se aceptan prórrogas ni pagos a cuenta. Nuestro colegio cierra su contabilidad los 01 de cada mes, por lo que, pedimos su **PUNTUALIDAD** en dichos pagos.

El pago de las pensiones de enseñanza se puede realizar en forma presencial en el local institucional Av. Grau N°157 y San José N° 285 (este último solamente para los estudiantes de la sede 02)

IMPORTANTE

Durante el año lectivo 2023, **NO HAY AUMENTO DE LAS PENSIONES MENSUALES PACTADAS** en la matrícula.

9. FACULTAD DE RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.

Amparados en la R.M. 613-2018-MINEDU-Art.58.3, en el D.S. 005-2021-Art.53.4, nuestra Institución establece que los certificados de estudios de su menor hijo (a), serán retenidos si no cumpliera con el pago de las cuotas mensuales pactadas.

10. USO GRATUITO DE NUESTRA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN.

A través de nuestra página web www.jmb.edu.pe y nuestro portal <https://www.sianet.net.pe/JMBCH>, nuestros **padres de familia pueden acceder al Sistema Integral de Información** desde cualquier parte de Chiclayo, del Perú o del mundo, y con su **CÓDIGO PERSONAL E INTRANSFERIBLE** (que remitiremos con su hijo (a) en un comunicado especial) pueden conocer **AL INSTANTE** la vida escolar de su menor hijo (a):

- Asistencias e inasistencias.
- Calificativos parciales o bimestrales.
- Control de las pensiones educativas.
- Podrá hacer sus consultas mediante el uso del correo electrónico.

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

De acuerdo a la R.V. N° 094-2020-MINEDU, la evaluación tiene un enfoque formativo, se retroalimenta al (a) estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades, gestionando su aprendizaje de manera autónoma.

En el nivel Inicial, Primaria y Secundaria, la evaluación es literal (AD, A, B y C), y da cuenta de los progresos de los estudiantes.

Al finalizar el grado académico, la condición de los estudiantes será:

- Nivel Inicial y primero de primaria, todos son promovidos, **NO HAY REPITENCIA.**
- Desde segundo de primaria a quinto de secundaria, se dará a conocer oportunamente de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación.

12. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR.

BIMESTRE I	BIMESTRE II
Inicio: 08 de marzo Término: 12 de mayo Evaluación Parcial: 05 al 14 de abril Evaluación Bimestral: 05 al 11 de mayo Vacaciones: 15 al 19 de mayo N° de Semanas: 10 N° de Días Lectivos: 45	Inicio: 22 de mayo Término: 04 de agosto Evaluación Parcial: 16 al 23 de junio Evaluación Bimestral: 31 al 04 de agosto N° de Semanas: 12 N° de Días Lectivos: 53
VACACIONES DE MEDIO AÑO: 07 al 11 de agosto	
BIMESTRE III	BIMESTRE IV
Inicio: 14 de agosto Término: 13 de octubre Evaluación Parcial: 01 al 08 de setiembre Evaluación Bimestral: 05 al 13 de octubre Vacaciones: 16 al 20 de octubre N° de Semanas: 09 N° de Días Lectivos: 45	Inicio: 23 de octubre Término: 15 de diciembre Evaluación Bimestral: 04 al 11 de diciembre Recuperación: 13 y 14 de diciembre N° de Semanas: 07 N° de Días Lectivos: 43
CLAUSURA: VIERNES 22 DE DICIEMBRE - 2023	

Concedores de su responsabilidad en la lectura del presente comunicado, y reiterándole nuestros parabienes a usted y su familia, le agradecemos la confianza depositada en nuestro trabajo institucional, nos suscribimos de usted como sus atentos y seguros colaboradores.

Atentamente:

LA DIRECCIÓN

LEÍDO ESTE COMUNICADO POR EL PADRE/MADRE DE FAMILIA O APODERADO (a), por favor CONFIRMAR RECEPCIÓN por el mismo medio por el cual fue notificado.

Firma del Padre/Madre o Apoderado (a)



Juan Mejía Baca
COLEGIOS PRIVADOS



DIRECCIÓN
ACADÉMICA
